

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el mes de Julio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1123/2018-III	ERIC GARCÍA ROMAN	H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	06/07/2020	se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
2	JA-0083/2019-III	FERNANDO ALVAREZ ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/07/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/2015/2020, presentado ante este juzgado el día 03 tres de julio de 2020 dos mil veinte, signado por el licenciado CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que Héctor Gómez García, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 16 dieciséis de junio de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0123/2020-I, por lo cual se procede a remitir el testimonio. CÚMPLASE
3	JA-0093/2018-III	MARICELA GUZMÁN TORRES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/07/2020	se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve HA CAUSADO EJECUTORIA, SE REQUIERE A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, informe sobre el cumplimiento de la misma. CÚMPLASE
4	JA-0323/2018-III	RAMIRO GONZÁLEZ CENDEJAS	DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN	06/07/2020	Téngase por recibido el escrito firmado por GERARDO TÉLLEZ GALICIA, en cuanto en cuanto apoderado jurídico de ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, presentado ante la Oficialía de partes de este Tribunal el día 01 de julio de 2020 dos mil veinte y remitido a este juzgado tercero el día 02 dos de julio del año en curso. En atención a su contenido, se advierte que pretende informar sobre el cumplimiento de la sentencia de fecha 06 seis de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0109/2019; al respecto, dígamele que aún no ha sido remitida a este juzgado la sentencia de dicho recurso, por lo cual, se reserva proveer en cuanto al fondo del escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro. CÚMPLASE
5	JA-0341/2020-III	FRANCISCO SAMUEL RODRÍGUEZ VALDES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/07/2020	se tiene a las autoridades demandadas ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN y SUPERIOR JERARQUICO DEL ELEMENTO DE TRÁNSITO, se le tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. CÚMPLASE
6	JA-0101/2018-III	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGapeo, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo.	07/07/2020	Téngase por recibido el escrito firmado por Luis Lugo León, en cuanto administrador único de la parte actora, presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 03 tres de julio de dos mil veinte y remitido a este juzgado tercero administrativo el día 06 seis de julio del presente año, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de junio de 2020 dos mil veinte, remítase dicha promoción a Secretaría General de Acuerdos del este Tribunal; ello toda vez que el expediente citado al rubro, fue remitido a Secretaría General de Acuerdos con fecha 06 seis de julio de 2020 dos mil veinte, con motivo de la excitativa de justicia promovida por Luis Lugo León, en cuanto administrador único de la parte actora. CÚMPLASE
7	JA-1003/2018-III	RICARDO ROJAS SALAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/07/2020	Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/DG/477/2020, firmado por la Coordinadora de Amparos de este tribunal, presentado el día 06 seis de julio del presente año ante este juzgado tercero administrativo. En atención al contenido de su oficio, se tiene a la coordinadora informando a este órgano jurisdiccional que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución de fecha 21 veintiuno de febrero de 2020 dos mil veinte, que resolviera el recurso de apelación RAA-0218/2019-II CÚMPLASE
8	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	07/07/2020	Téngase por recibidos el oficio números TJA/SGA/2006/20 presentado ante este juzgado el día 03 tres de julio de la presente anualidad, firmados por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada Director General de Servicios de Salud de Michoacán, el cual quedo registrado bajo el número RAA-0124/2020-I CÚMPLASE
9	JA-1503/2019-III	CARLOS ENRIQUE VERDUZCO PONCE	DIRECTOR DE ZONAS URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/07/2020	Téngase por recibido el escrito firmado por JENNY MIREYA VERDUZCO HUERTA en cuanto apoderada jurídica de la parte actora, carácter que le queda debidamente reconocido desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. En atención al contenido de su ocuro, se tiene a la promovente revocando a cualquier autorizado y/o apoderado, así como el domicilio señalado anteriormente. CÚMPLASE
10	JA-1851/2019-III	ROBERTO CUELLAR JIMÉNEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2020	se tiene a la autoridad demandada Titular de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración contestando en tiempo y forma la demanda, así como la ampliación de demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... CÚMPLASE
11	JA-1033/2019-III	CRISTINA YUNUEN HUERTA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/07/2020	en esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
12	JA-0215/2020-III	DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	08/07/2020	Se tiene a la parte actora desahogando la vista respecto al incidente de incompetencia planteado en autos... Se ponen los autos a la vista del Juez para el dictado de la sentencia correspondiente... Respecto a su petición de que sea señalada hora y fecha para el desahogo de la audiencia de ley, resulta improcedente su petición... CÚMPLASE
13	JA-1725/2018-III	LUIS LUGO LEÓN	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGapeo, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo.	08/07/2020	La parte actora promueve recurso de apelación en autos... CÚMPLASE
14	JA-1473/2019-III	CARLOS GALLEGOS ROMERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/07/2020	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
15	JA-0653/2018-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGapeo, MICHOACÁN, COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN	08/07/2020	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir una nueva sentencia correspondiente al cumplimiento del recurso de apelación. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

16	JA-1123/2019-III	JORGE ARREOLA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/07/2020	la parte actora ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 18 dieciocho de junio de 2020 dos mil veinte; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. CÚMPLASE
17	JA-1012/2017-III	MANUEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	08/07/2020	Se lleva a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 ocho de julio de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
18	JA-1722/2019-III	SERGIO MARTÍNEZ RUIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/07/2020	...para el desahogo de la PRUEBA PERICIAL EN DOCUMENTOSCOPIA ofrecida por la parte actora, sin que a la fecha hayan comparecido, habiéndoseles fenecido el término para tal efecto; consecuentemente, se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el citado auto, se requiere al perito ERICK ARROYO VERGARA, en cuanto perito de la parte actora, se sirva rendir el dictamen pericial correspondiente. CÚMPLASE
19	JA-0301/2019-III	NOE HERNÁNDEZ HUERTA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/07/2020	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
20	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	02/07/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/1993/20 presentado ante este juzgado el día 30 treinta de junio de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0115/2020-I. CÚMPLASE
21	JA-0381/2019-III	AGUSTÍN ÁVILA SUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	03/07/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
22	JA-0841/2019-III	ARMANDO ALCAZAR MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN	03/07/2020	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
23	JA-1821/2019-III	EDIFICACIÓN E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2020	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
24	JA-1051/2016-III	VERONICA FRIAS Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/07/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
25	JA-1523/2019-III	OSCAR EDUARDO VIRRUETA ESPINDOLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2020	se declara firme la resolución interlocutoria CÚMPLASE
26	JA-0091/2019-III	MARÍA ESTELA MEDINA CEJA Y/O MA. ESTELA MEDINA CEJA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	03/07/2020	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
27	JA-0591/2019-III	MIGUEL MORENO MORENO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/07/2020	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
28	JA-0101/2018-III	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO.	01/07/2020	En atención al contenido de su oficio, se le tiene remitiendo la carpeta de la excitativa de justicia bajo el número 0001/2020, de lo cual el suscrito juez queda enterado y procederá a remitir el informe correspondiente en la forma y términos solicitados. CÚMPLASE
29	JA-0823/2019-III	CARMEN VÁZQUEZ SERENO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	01/07/2020	Se tiene al Secretario informando a este órgano jurisdiccional que Carmen Vázquez Sereno, en cuanto parte actora, interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva de 01 de junio de 2020 dos mil veinte, dictado dentro del Recurso de Reconsideración número JA-R-0011/2020-II, de lo anterior. CÚMPLASE
30	JA-1021/2019-III	JOSÉ GONZÁLEZ RINCÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/07/2020	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
31	JA-0083/2020-III	MERCEDES ROCHA RUBIO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	01/07/2020	Se ordena el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. CÚMPLASE
32	JA-1551/2019-III	JORGE LUIS VALDOVINOS FIGUEROA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/07/2020	Se declara firme dicha resolución interlocutoria. CÚMPLASE
33	JA-1561/2019-III	PABLO GUERRERO NÚÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA	01/07/2020	Se advierte que a la parte actora se le tiene por precluido su derecho para presentarlo. CÚMPLASE
34	JA-1873/2019-III	SUPERSERVICIO DE VALLE DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	30/06/2020	con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
35	JA-1851/2019-III	ROBERTO CUÉLLAR JIMÉNEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/06/2020	se tiene a al DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION y DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, AMBOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, contestando el tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... así mismo, se tiene al FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
36	JA-0967/2019-III	GONNEVA CRUZ PINEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	30/06/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
37	JA-0165/2020-III	INTELLEGO, S.C.	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	02/07/2020	Se tiene a la parte actora desahogando la vista del incidente planeateado por la Secretaría de Finanzas demandada... Se ponen los autos a la vista del suscrito Juez a fin de que emita la sentencia que conforme a derecho proceda... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

54	JA-1540/2019-III	ANTONIA ABURTO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/07/2020	...Téngase a MIGUEL ÁNGEL PAREDES MELGOZA, Director General y Representante Legal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente controvertido, para lo cual exhibe copia certificada de la notificación y oficio número D.G.249/2020 de fecha 23 veintitrés de junio de 2020 dos mil veinte...se manda dar vista a la parte actora mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de la autoridad demandada... NOTIFIQUESE POR LISTA
55	JA-0409/2020-III	MIGUEL ÁNGEL ESTIVIA RIVERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/07/2020	...Se tiene a THANIA YARELI RUIZ GARCÍA, Jefa de Departamento de Juicios Fideles, quien se ostenta actuar en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... mediante el cual pretende dar contestación a la demandada, en representación de la autoridad demandada SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, sin embargo, de mismo se desprende que no adjunta documento idóneo con el cual acredite el carácter con el que comparece a juicio, por lo cual SE LE REQUIERE MEDIANTE OFICIO para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurra ante este juzgador a exhibir el documento con el que acredite el carácter con el que comparece a juicio... NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JA-1568/2019-III	ALFREDO LÓPEZ AGUILAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/07/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se gire exhorto al Juez en Turno de Primera Instancia de materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que en auxilio y delegación de dicha autoridad, se sirva desahogar la prueba confesional a cargo de parte actora, por las razones expuestas en su escrito de cuenta, y toda vez, que en la resolución dictada en el Incidente de Justas Causas, resultó procedente señalar nueva hora y fecha para el desahogo de la prueba confesional referida. Por tanto, dígamele que a la fecha aún no causa firmeza la resolución dictada en el Incidente de Justas Causas. Por tanto, una vez que el Poder Judicial del Estado de Michoacán, reanude sus labores, y cause firmeza la resolución dictada, se girará el exhorto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
57	JA-0841/2019-III	ARMANDO ALCÁZAR MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN	07/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado y en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas al pago de las prestaciones económicas precisadas en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Se requiere a las autoridades demandadas para que informen a este Tribunal el cumplimiento de la sentencia. SEXTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0841/2019-III. HMR NOTIFIQUESE POR LISTA
58	JA-1849/2019-III	"RODIMED", S. DE RL.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2020	...Téngase a GABRIELA YAÑEZ RIVAS, apoderada jurídica de la parte actora, presentando escritos de ampliación de demanda mismos que por encontrarse en tiempo se admiten en la vía y términos propuestos... se le admiten las pruebas que ofrece en sus autos de cuenta...se manda notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas... haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este juzgador a dar contestación a la ampliación de demanda... NOTIFIQUESE POR LISTA
59	JA-0507/2019-III	JAIRO THEMOC GARCÍA RODRÍGUEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	08/07/2020	Se informa la admisión del recurso de apelación interpuesto en autos... NOTIFIQUESE POR LISTA
60	JA-0197/2019-III	JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	08/07/2020	La Segunda Sala de este Tribunal, remite la copia certificada de la sentencia, en la que determinó confirmar la que se dictó en los autos del presente juicio administrativo... NOTIFIQUESE POR LISTA
61	JA-2314/2017-III	MARÍA DEL REFUGIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	07/07/2020	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
62	JA-0422/2019-III	JHOJAN COLORADO CALDERÓN	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	07/07/2020	...se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
63	JA-0364/2020-III	ÁLVARO HERNÁNDEZ SANDOVAL	POLICÍA DE MORELIA	07/07/2020	...se le tiene pretendiendo dar cumplimiento al requerimiento que se le hizo en auto de fecha 10 diez de marzo del presente año; por ello, dígamele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 24 veinticuatro de junio de la presente anualidad; escrito de cuenta que únicamente se manda agregar a sus antecedentes para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
64	JA-0922/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/07/2020	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 03 tres de julio del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0054/2020-II derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se revocó la resolución de fecha 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedente para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
65	JA-0590/2018-III	CARLOS OLAF MOLINERO BULO	POLICÍA DE MORELIA	08/07/2020	...Téngase al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que remitió a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación interpuesto por el APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0126/2020-III... NOTIFIQUESE POR LISTA
66	JA-1821/2019-III	EDIFICACIÓN E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE CV.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. No se acreditó en la contestación de la demanda la existencia del acto impugnado marcado con el inciso b), consistente en la resolución o determinación mediante la cual se hubiera señalado al particular el pago de los derechos de anuncios publicitarios, lo cual, ocasionó la nulidad lisa y llana del mismo. CUARTO. Respecto del acto impugnado consistente en la resolución contenida en el recibo con folio 2223919, de fecha 07 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se declara su nulidad lisa y llana en términos del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. AKNA NOTIFIQUESE POR LISTA

67	JA-1021/2019-III	JOSÉ GONZÁLEZ RINCÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/07/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento hechas valer por las autoridades demandadas. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Igualmente, procede declarar la nulidad de cualquier sanción administrativa de tipo pecuniaria que derive de la boleta de infracción declarada nula. Asimismo, se ordena a las autoridades demandadas a la devolución de la tarjeta de circulación y licencia de conducir retenidas con motivo de la infracción declarada nula, en caso de haberlo hecho, acreditarlo ante este Juzgado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo JA-1021/2019-III, KCVN. NOTIFIQUESE POR LISTA
68	JA-0319/2019-III	JOSÉ LUIS VEGA AYALA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	08/07/2020	...Téngase a la autorizada de la parte actora en términos de autos, informando que su representado se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia por parte de la autoridad demandada... se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
69	JA-0549/2019-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/07/2020	...Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copias certificadas de la sentencia de fecha 30 treinta de junio de la presente anualidad, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0041/2020-II, con la que se determinó revocar la sentencia de sobreseimiento de data 07 siete de febrero del año en curso, dictada por este juzgador dentro del presente controvertido... NOTIFIQUESE POR LISTA
70	JA-0599/2019-III	TARCISIO FRASCO VÁZQUEZ Y/O TERCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/07/2020	...Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copias certificadas de la sentencia de fecha 03 tres de julio de la presente anualidad, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0046/2020-II, con la que se determinó revocar la sentencia de sobreseimiento de data 04 cuatro de febrero del año en curso, dictada por este juzgador dentro del presente controvertido... NOTIFIQUESE POR LISTA
71	JA-1289/2019-III	PASCUAL BAZA BENITEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/07/2020	...Téngase al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación interpuesto por ALBERTO SÁNCHEZ CÁRDENAS, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0127/2020-I... NOTIFIQUESE POR LISTA
72	JA-1938/2017-III	ROSA MA. SIERRA POZOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	03/07/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. El concepto de violación analizado resultó substancialmente fundado. En consecuencia, se declara la nulidad para los efectos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número RAA-0125/2019-II, a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. YAG NOTIFIQUESE POR LISTA
73	JA-1695/2018-III	CRISTIAN ROJAS CHÁVEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	06/07/2020	La autoridad demandada exhibe cheque a fin de dar cumplimiento parcial a la sentencia dictada en autos... NOTIFIQUESE POR LISTA
74	JA-1234/2019-III	MIGUEL ÁNGEL CUEVAS MACIEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/07/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
75	JAL-0002/2019-III	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	MAQUINARIA, INMOBILIARIA, CAMINOS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	06/07/2020	...representante legal del Secretario de Comunicaciones y obras públicas del Estado de Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de marzo de 2020 dos mil veinte; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
76	JA-1324/2018-III	MARÍA ÁLVAREZ MORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/07/2020	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 26 veintiséis de junio del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0035/2020-II derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se revocó la resolución de fecha 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFIQUESE POR LISTA
77	JA-1354/2018-III	EDUARDO VÁZQUEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	06/07/2020	...se le tiene informando que Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Seguridad Pública, todos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán apoderado jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, presentaron demanda de amparo directo el día 26 veintiséis de junio de 2020 dos mil veinte, en contra de la sentencia de fecha 01 uno de junio del presente año, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0121/2019-II, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
78	JA-0784/2019-III	RODOLFO CORTÉS FUENTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/07/2020	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
79	JA-1354/2018-III	EDUARDO VÁZQUEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	02/07/2020	...se le tiene remitiendo diversas constancias de las cuáles se desprende que BALATAZAR GAONA SÁNCHEZ, BETINA ESPINOZA CERVANTES y ARMANDO FUERTE SERRANO, quienes se ostentan Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Seguridad Pública, todos del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, promovieron juicio de amparo directo el día 26 veintiséis de junio de 2020 dos mil veinte, en contra de la sentencia de fecha 01 uno de junio del presente año, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0121/2019-II, derivado del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO

80	JA-0422/2019-III	JHOJAN COLORADO CALDERÓN	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	02/07/2020	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 18 dieciocho de febrero del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0116/2020-II. NOTIFIQUESE POR LISTA
81	JA-0252/2020-III	JOSÉ LARA GÓMEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/07/2020	...se le tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
82	JA-1213/2019-III	MARÍA MELANIA ESPINOSA GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/07/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero.TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-1213/2019-III. BESV. NOTIFIQUESE POR LISTA
83	JA-1072/2019-III	CIRINO GALLEGOS SORIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	03/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizó la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada. Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. TERCERO. Es improcedente la acción intentada; en consecuencia, se reconoce la validez de los actos impugnados. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-1072/2019-III. HMR NOTIFIQUESE POR LISTA
84	JA-1873/2019-III	SUPERSERVICIO DEL VALLE DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	03/07/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por la autoridad demandada.TERCERO. Es improcedente la acción intentada en los términos del último considerando.CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-1873/2019-III. HMR NOTIFIQUESE POR LISTA
85	JA-0150/2018-III	JUAN CARLOS TORRES MARTÍNEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/07/2020	Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo oficio del cual este juzgado queda enterado de su contenido, y únicamente se manda agregar a sus antecedentes para que obre como corresponda; en virtud de que mediante oficio 2777/20-III del índice de este Juzgado, a fin de evitar dilaciones procesales, se envió el original del expediente relativo a este asunto, a la licenciada Virginia Gaytán Zuno, Coordinadora de Amparos de este tribunal, a efecto de que se esté en condiciones de sustanciar lo relacionado con el juicio constitucional... NOTIFIQUESE POR LISTA
86	JA-1260/2019-III	AGUSTINA BUITRÓN REYES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	03/07/2020	...Téngase a MARLEN HERNÁNDEZ REYES, autorizada en términos amplios de la autoridad demanda Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de marzo de 2020 dos mil veinte... remítase dicho escrito junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... NOTIFIQUESE POR LISTA
87	JA-0179/2020-III	JESÚS MANRÍQUEZ GUTIÉRREZ	DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PATZCUARO, MICHOACÁN	03/07/2020	...Téngase por recibido el sobre cerrado... en el que se encontraban insertas las copias de traslado de la demanda, a fin de que se emplazara a juicio a la autoridad demandada AGENTE DE TRÁNSITO, DE NOMBRE CÉSAR DANIEL VÁZQUEZ CORONA, QUIEN ELABORO LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y que contiene la leyenda: "Reusado porque el elemento en mención ya no labora en esta Delegación UI Pátzcuaro"... el suscrito se encuentra imposibilitado para emplazar a juicio al referido Agente demandado... se ordena dar vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles... manifieste si es su deseo llamar a juicio como autoridad demandada al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto titular de la dependencia a la que se encontraba subordinado el Agente demandado... NOTIFIQUESE POR LISTA
88	JA-0239/2020-III	GUSTAVO ADOLFO PADILLA SOLORIO	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	03/07/2020	...Se tiene a PEDRO ELOEZA GULART y JOSÉ LUIS VILLEGAS HERRERA, apoderados legales de la Síndico Municipal y representantes del Ayuntamiento de la Piedad, Michoacán, SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO, Secretario del Ayuntamiento de la Piedad, Michoacán, ADRIAN RAFAEL JIMÉNEZ GUTH, Oficial Mayor de la Presidencia Municipal de la Piedad, Michoacán y CARLOS ASCENCIO RUÍZ, Director de Seguridad Pública Municipal, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten pruebas... se les tiene señalando domicilio y autorizados... se requirió a la parte actora a efecto de que compareciera ante esta autoridad a adjuntar la prueba documental pública consistente en los "nombramientos y diplomas de servicio de carrera policial"; sin embargo, de constancias se desprende que no dio cumplimiento al requerimiento, no obstante de haber sido debidamente notificado... se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído en mención y se le tiene por no ofrecida dicha probanza... NOTIFIQUESE POR LISTA
89	JA-1518/2018-III	GRUPO BAYSA, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA	03/07/2020	Se tiene al apoderado jurídico del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, remitiendo copias certificadas del contrato de obra pública número DOP/LPE/TMM-02/2016, de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, y del contrato de obra pública número DOP/LPE/TMM-03/2016, de fecha 23 veintitrés de enero de 2017 dos mil diecisiete. Por tanto, visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, así como el proveído de fecha 08 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, del cual se advierte que fueron admitidos los referidos contratos en copia simple como prueba superveniente de la parte actora; por tanto, dicho medio de prueba queda perfeccionado y se admiten en copia certificada. NOTIFIQUESE POR LISTA
90	JA-0346/2019-III	DAVID GERMÁN ORTEGA GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	03/07/2020	Se tiene a la SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0057/2020-III, de fecha 24 veinticuatro de junio de 2020 dos mil veinte, la cual revoca la resolución recurrida. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. RECURSO DE APELACIÓN, PUES EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FEDERAL EN MATERIA DE ELECTORAL NO HA EMITIDO SENTENCIA. REFERENCIA O CONSULTA

91	JA-1306/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	03/07/2020	Téngase al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal... informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en autos, le correspondió por turno el número RAA-0118/2020-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; NOTIFIQUESE POR LISTA
92	JA-1915/2019-III	HOMERO ÁVALOS LINARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. Asimismo, la devolución de las cantidades erogadas por el actor, obrantes en los recibos con los números 4700000512 y 5440, descritos en el considerando CUARTO. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. nan* Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1915/2019-III. Conste. NOTIFIQUESE POR LISTA
93	JA-1648/2019-III	ABREU RUSELL ESCALANTE	POLICÍA DE MORELIA	30/06/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete. Así mismo, en vía de consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto concreto de aplicación del acto administrativo de carácter general declarado ilegal, consistente en la boleta de infracción número 279203, de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve, así como cualquier sanción pecuniaria que derive de la misma. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. nan* Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1648/2019-III. Conste. NOTIFIQUESE POR LISTA
94	JA-0967/2019-III	GENOVEVA CRUZ PINEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	02/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0967/2019-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
95	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	02/07/2020	...Téngase a Virginia Gaytán Zuno, COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual hace del conocimiento que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución de fecha 12 doce de junio de 2020 dos mil veinte, emitida en el expediente número RAA-0067/2020-I relativo al recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia dictada dentro del presente juicio... NOTIFIQUESE POR LISTA
96	JA-0200/2019-III	OMAR ARIEL TOVAR NAVA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	02/07/2020	...Téngase a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA autorizado de la parte actora en términos amplios, informando a este juzgador que su representado se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia por parte de la autoridad demandada. ...En virtud de lo anterior, y dado que el promovente manifiesta la conformidad de la parte que representa, con el cumplimiento dado a la sentencia por parte de la autoridad demandada; se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO... NOTIFIQUESE POR LISTA
97	JA-0409/2020-III	MIGUEL ÁNGEL ESTIVIA RIVERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/07/2020	...Téngase a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, autorizado en términos amplios por la parte actora, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 11 once de marzo del año en curso, mediante el cual aclara que la prueba documental que ofreció en su escrito inicial de demanda marcada con el número 3, consistente en "el recibo de pago con sello original, número 40100998431", no tiene sello, sin embargo, se trata de un documento original; por tanto, se admite el original del recibo de pago número 40100998431 (sin sello plasmado de la Secretaría de Finanzas y Administración)... Asimismo, dígamele al promovente, que una vez que se dicte sentencia en el presente controvertido, se proveerá de conformidad su petición, respecto a la devolución del referido recibo de pago, lo anterior, de conformidad con el numeral 60 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado... NOTIFIQUESE POR LISTA
98	JA-1583/2019-III	EDGAR RENÉ AYALA RAMOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia hechas valer por las autoridades demandadas. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1583/2019-III. Conste. BESV NOTIFIQUESE POR LISTA
99	JA-1072/2019-III	CIRINO GALLEGOS SORIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	01/07/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 onbce horas del día 01 uno de julio del presente año. NOTIFIQUESE POR LISTA
100	JA-1258/2019-III	ÁLVARO HERNÁNDEZ SALDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/06/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete. Así mismo, en vía de consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto concreto de aplicación del acto administrativo de carácter general declarado ilegal, consistente en la boleta de infracción número 269052, de fecha cuatro de agosto de dos mil diecinueve, así como cualquier sanción pecuniaria que derive de la misma. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. nan* Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1258/2019-III. Conste. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

101	JA-1476/2019-III	ISRAEL PÉREZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/06/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con ISRAEL PÉREZ RUIZ, en cuanto parte actora del presente juicio. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. CVA NOTIFÍQUESE POR LISTA
102	JA-1406/2019-III	JUAN ARIAS DUARTE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/06/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con JUAN ARIAS DUARTE, en cuanto parte actora del presente juicio. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. CVA Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1406/2019-III. Conste.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
103	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOCÁN	02/07/2020	Se tiene a la Secretaría de Finanzas informando el cumplimiento del requerimiento de las multas impuestas a las demandadas en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
104	JA-0109/2020-III	GONZÁLO VILLA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICHOCÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICHOCÁN	01/07/2020	...Téngase a Carlos Dante Pinedo Infante y Elizabeth Vergara Zavala, en cuanto apoderados jurídicos de la parte actora, desahogando la vista concedida mediante proveído de fecha 17 diecisiete de marzo del año en curso, respecto del Incidente de Incompetencia interpuesto por las autoridades demandadas, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta... se le admiten las pruebas... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del Incidente de Incompetencia NOTIFÍQUESE POR LISTA
105	JA-0780/2019-III	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCÁN, DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE LA MUJER	01/07/2020	...Téngase a Martín Armando Iglesias Palomera, representante legal de la parte actora, presentando escrito de ampliación de demanda mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos... se le admiten las pruebas que ofrece en el curso de cuenta... se manda notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas... haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este juzgador a dar contestación a la ampliación de demanda... Por otra parte, en atención al contenido del segundo curso, Martín Armando Iglesias Palomera, pretende formular ampliación de demanda nuevamente... únicamente se manda agregar a sus antecedentes para que obre como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
106	JA-0270/2020-III	EDUARDO TENA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA	INSTITUTO MICHOCANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	01/07/2020	...Se tiene a REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MICHOCANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece... se ordena emplazar a la "persona física", con referencia de correo electrónico lauris.gdc@gmail.com, por ser los únicos datos de identificación del mismo, por tanto, emplácese al mencionado, vía correo electrónico... NOTIFÍQUESE POR LISTA
107	JA-1506/2019-III	ALEJANDRA GALVÁN FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/06/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualiza la causal de improcedencia prevista por el artículo 205, fracción X en relación con el correlativo 230, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, sobreseyéndose respecto de los actos señalados en el considerando tercero de la sentencia de mérito. TERCERO. Es fundado el cuarto concepto de violación. En consecuencia, se decreta la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Con base en lo anterior, procede declarar igualmente la nulidad del pago de la boleta de infracción por un total de \$760.00 pesos obrante a foja 23 de autos, con número de recibo 7865301, cantidad que deberá devolverse al accionante. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1506/2019-III. Conste. Mag. NOTIFÍQUESE POR LISTA
108	JA-0090/2020-III	ROSA MARÍA MOLINA RAMÍREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. nan* Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0090/2020-III. Conste. NOTIFÍQUESE POR LISTA
109	JA-0526/2019-III	SERGIO LÓPEZ MADRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0526/2019-III. Mag. NOTIFÍQUESE POR LISTA
110	JA-0652/2019-III	MARIA DEL SOCORRO AYALA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	01/07/2020	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
111	JA-1322/2019-III	ANDREA SARAI BARRAGÁN ZAMORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/06/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICAL

SU CONFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE REFERENCIA

112	JA-1302/2019-III	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2020	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
113	JA-1261/2018-III	ETELVINA MEDINA CISNEROS	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/06/2020	Agréguase a los autos el oficio SCOP/EJ/086/2020 firmado por Irving Arizmendi Martínez, apoderado jurídico del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, por medio del cual adjunta el convenio modificatorio de pago que celebró con el apoderado jurídico de la parte actora para dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, mismo que se ratifica el día de hoy, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
114	JA-0050/2019-III	LEONARDO TORRES ORTIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	30/06/2020	...Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copias certificadas de la resolución de fecha 06 de junio de la presente anualidad y notificaciones respectivas, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0063/2020-III, mediante la cual se revocó la sentencia de data 10 diez de enero de la presente anualidad, emitida por este juzgador... NOTIFIQUESE POR LISTA
115	JA-0100/2019-III	JORGE ALBERTO DE LA CRUZ ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	30/06/2020	...Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copias certificadas de la resolución de fecha 05 cinco de junio de la presente anualidad y notificaciones respectivas, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0375/2019-III, mediante la cual se confirmó la sentencia de data 13 trece de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, emitida por este juzgador... NOTIFIQUESE POR LISTA
116	JA-0469/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	DIFESTATAL	30/06/2020	...Ténganse al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, ambos de este Tribunal, informando que dentro de los autos del Recurso de Apelación número RAA-0109/2020-I, se dictó un acuerdo con fecha 24 veinticuatro de junio del año en curso, mediante el cual se admite a trámite el recurso de apelación en mención... NOTIFIQUESE POR LISTA
117	JA-0540/2018-III	ARTURO BERNAL GÓMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/06/2020	...Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio en que se actúa, así como informando que en proveído de fecha 19 diecinueve de junio de 2020 dos mil veinte, quedó firme el auto de data 30 treinta de enero de la presente anualidad, mediante el cual desechó el recurso de apelación número RAA-0032/2020-II, por notoriamente improcedente... En consecuencia, se declara firme la sentencia de data 21 veintiuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, emitida por este juzgador... Ahora bien, en virtud de que la sentencia de mérito declaró la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada, emitida por el Auditor Superior de Michoacán, dentro del procedimiento administrativo de responsabilidades, número AMOP-092/2012, en la cual se impuso la parte actora una sanción económica; por tanto, al haber quedado sin efectos la resolución impugnada y al no haber nada que cumplir dentro del presente controvertido, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
118	JA-1290/2019-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/06/2020	...Téngase a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, autorizado en términos amplios por la parte actora, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de febrero de la presente anualidad... remitase dicho escrito junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... NOTIFIQUESE POR LISTA
119	JA-1829/2019-III	MARÍA DE LOURDES SANDOVAL CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/06/2020	...Téngase a Baldomero Olmos Cervantes, en cuanto notificador adscrito a la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando domicilio y autorizados... NOTIFIQUESE POR LISTA
120	JA-0364/2019-III	ANDRÉS SALCEDO ESCOBAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/06/2020	...se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 08 ocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
121	JA-1032/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	30/06/2020	...se le tiene informando que en relación al juicio de amparo directo número 537/2019, promovido por la parte actora, contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0059/2019-II, interpuesto dentro del presente juicio administrativo, se declaró cumplida la ejecutoria de garantías y en su oportunidad archivara el expediente. NOTIFIQUESE POR LISTA
122	JA-1877/2017-III	JESÚS RUIZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	01/07/2020	Se remite sentencia de recurso, la cual ya obra en autos, por tanto, se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA
123	JA-1024/2019-III	MARIO IZQUIERDO LARA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA.	30/06/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
124	JA-0424/2020-III	VEOLIA RESIDUOS BAJÍO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/06/2020	...interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0113/2020-II, en contra del auto de fecha 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte; por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
125	JA-0624/2019-III	MICHAEL ENRIQUE CHÁVEZ BOJOY	POLICÍA DE MORELIA	30/06/2020	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 05 cinco de junio de 2020 dos mil veinte, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0081/2020-III derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se revoca la resolución de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFIQUESE POR LISTA
126	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/06/2020	Se remiten a este Juzgado las copias certificadas de las resoluciones de las apelaciones que se derivan del mismo... Se informa que ha causado ejecutoria el auto mediante el cual se desechó el recurso de reconsideración interpuesto en contra de las determinaciones de este Juzgador... NOTIFIQUESE POR LISTA
127	JA-1087/2019-III	RUBÉN REYES POSADAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/06/2020	Se remite copia certificada de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación que se deriva del presente asunto... NOTIFIQUESE POR LISTA
128	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	02/07/2020	Se informa el turno correspondiente al recurso de apelación interpuesto en autos, por la parte actora... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ALCANCES LEGALES NI GARANTÍA DE VERACIDAD PARA EFECTOS DE CONSULTA.

129	JA-0921/2017-III	MIGUEL MÉNDEZ MAGAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE URUPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUPAN	30/06/2020	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria. téngase por recibido el escrito firmado el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, le tiene manifestando en relación al cumplimiento de sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
130	JA-0212/2020-III	LUIS FERNANDO ALVARADO ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	30/06/2020	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
131	JA-0332/2020-III	EDUARDO TENA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA	INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	01/07/2020	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, se ordena emplazar a la persona física integrante del "SINDICATO VALIENTE", con referencia de correo electrónico lauris.gdc@gmail.com, por ser los únicos datos de identificación del mismo, por tanto, emplácese al mencionado, vía correo electrónico. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
132	JA-0204/2020-III	CÉSAR CAMPOS DAMIÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/07/2020	...se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
133	JA-1012/2017-III	MANUEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	02/07/2020	...se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 ocho de julio de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
134	JA-0405/2020-III	SANTIAGO GUZMÁN MERAZ	POLICÍA DE MORELIA	02/07/2020	La parte actora cumple en tiempo con el requerimiento ordenado en autos... Se le admite su demanda en los términos y condiciones propuestos en el presente proveído... Se ordena emplazar a las demandadas... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión otorgada en autos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
135	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	01/07/2020	...En cumplimiento a la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0375/2019-I, se admite la demanda presentada por Ramón Fernández Sánchez, representante legal de la sociedad antes denominada "SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM" S.P.R. DE R.L. y actualmente denominada "SEMILLAS CERTIFICADAS ESCUADRA" S.P.R. DE R.L., conforme lo que dispone el artículo 154 fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y anexos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
136	JA-0648/2019-III	LEONARDO RAYMUNDO QUEVEDO DOMÍNGUEZ	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/07/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0169/2019-I, de la cual se advierte que revoca el auto de fecha 13 trece de mayo de 2019 dos mil diecinueve. En cumplimiento a lo ordenado en las sentencias dictadas en los recursos de reconsideración... SE DESECHA LA DEMANDA PLANTEADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
137	JA-0269/2020-III	ELÍAS CAMPUSANO PATIÑO, ANDRÉS CÁRDENAS GUERRERO, GABRIEL MENDOZA RAMOS Y AMBROCIO GUADALUPE LÓPEZ GÓMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/07/2020	...Téngase a LUIS MIGUEL NÚÑEZ GRANADOS, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento... para lo cual manifiesta que por error involuntario promovió juicio de nulidad a nombre de Elías Campusano Patiño y Gabriel Mendoza Ramos, sin embargo, aclara que lo mismos no forman parte de procedimiento de donde deriva el acto impugnado; asimismo, hace del conocimiento de este juzgador, que no es su deseo llamar a juicio como tercero interesado al AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA MICHOACÁN... se admite la demanda, se admiten pruebas, se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
138	JA-0245/2019-III	JUANA MAGAÑA ESCAMILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	02/07/2020	Se fija hora y fecha para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
139	JA-1327/2019-III	RODOLFO CARRANZA DÍAZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	02/07/2020	Se fija hora y fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
140	JA-1347/2019-III	GIBRÁN PÉREZ FUENTES	POLICÍA DE MORELIA	02/07/2020	Se fija hora y fecha para la celebración de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
141	JA-1447/2019-III	IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/06/2020	Se declara la firmeza de la resolución de incidente planteado por la parte actora... Se fija hora y fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
142	JA-0255/2020-III	OSWALDO MANUEL TORRES SANCHEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/06/2020	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... El Director e Inspector demandados se adhieren a la contestación del Coordinador General... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se les tiene señalando domicilio y autorizados... Se tiene por no ofrecida la pruebas documental requerida a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
143	JA-0481/2020-III	OSCAR GARCÍA RAMÍREZ Y OSCAR GARCÍA VELAZCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2020	se admite la demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades así como al tercero interesado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
144	JA-0406/2020-III	DAVID ARAÚZ CAMARGO BARBOSA	POLICÍA DE MORELIA	30/06/2020	Actor cumple con el requerimiento realizado en fecha 12 doce de marzo del año en curso; para lo cual manifiesta que señala como autoridad demandada al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. Se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO

SE DESECHA LA DEMANDA PLANTEADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

145	JA-0556/2019-III	LUIS ALBERTO MELENA MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/07/2020	Se tiene a la representante legal de la autoridad demandada SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, solicitando una prórroga para informar ante este juzgado el debido cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos. Se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurra ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito. Se tiene al autorizado en términos amplitud del DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del POLICÍA ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia simple del oficio número DTM/1130/2020, asimismo adjunta la cantidad de \$650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)... se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
146	JA-1206/2019-III	FLORA ESTELA TÉLLEZ MENDIOLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/07/2020	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 09 nueve de julio de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
147	JA-0733/2017-III	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	02/07/2020	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
148	JA-1351/2019-III	JOVANY DALMARIT HUERTA ALANIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/07/2020	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
149	JA-1621/2018-III	ENRIQUE BAÑALES RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	02/07/2020	se fijan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
150	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/07/2020	...se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del suplemento Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 04 cuatro de agosto de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
151	JA-1398/2019-III	RAYMUNDO JAVIER AVILÉS GARCÍA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	03/07/2020	Se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
152	JA-1078/2019-III	JUAN CARLOS MEDINA LEÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	03/07/2020	Se hace efectivo el apercibimiento a la parte actora y oferente de la prueba, decretado en proveído de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, y se declara desierta la prueba testimonial por falta de interés para su desahogo. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de agosto de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
153	JA-0416/2020-III	CINTHYA NAVARRETE CIENFUEGOS	POLICÍA DE MORELIA	03/07/2020	La parte actora cumple con el requerimiento realizado en fecha 17 diecisiete de marzo del año en curso; para lo cual manifiesta que señala como autoridad demandada al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Consecuentemente, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. Se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
154	JA-1695/2018-III	CRISTIAN ROJAS CHÁVEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	03/07/2020	Infórmese a la parte actora lo relacionado con su petición hecha mediante libelos que presentó ante este Juzgado... A petición de la parte actora se fija hora y fecha para el desahogo de una audiencia de conciliación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
155	JA-1207/2019-III	BLANCA ESTELA REYES VILLAGÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	03/07/2020	...se fijan las diez treinta horas del día cinco de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
156	JA-1688/2018-III	OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	06/07/2020	Téngase al actor, solicitando se requiera a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, informe sobre el cumplimiento de las multas impuestas a las autoridades demandadas... se concluye como improcedente la solicitud del promovente para requerir informe a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán. En tal sentido, el apoderado jurídico de la parte demandada, solicita se cite a la parte actora ante esta autoridad para que se lleve a cabo una audiencia de conciliación, se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación propuesta por la parte demandada. Finalmente, el apoderado jurídico de las autoridades demandadas, pretende dar cumplimiento parcial a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el cheque original número 0000049, por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), a favor de la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
157	JA-1686/2018-III	SERGIO SOTO ROMERO	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	06/07/2020	Téngase al actor, solicitando se requiera a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, informe sobre el cumplimiento de las multas impuestas a las autoridades demandadas... se concluye como improcedente la solicitud del promovente para requerir informe a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán. En tal sentido, el apoderado jurídico de la parte demandada, solicita se cite a la parte actora ante esta autoridad para que se lleve a cabo una audiencia de conciliación, se fijan las 12:00 doce horas del día 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación propuesta por la parte demandada. Finalmente, el apoderado jurídico de las autoridades demandadas, pretende dar cumplimiento parcial a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el cheque original número 0000049, por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), a favor de la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
158	JA-0463/2020-III	ALFREDO MAGAÑA ESPINOZA	DIRECTORA DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/07/2020	se admite la demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

159	JA-1613/2019-III	LEONEL BENITEZ MAYA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	06/07/2020	se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 05 cinco de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
160	JA-1694/2018-III	JUAN MANUEL MORA CALTZONTZI	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	06/07/2020	...se fijan las 11:00 once horas del día 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación propuesta por la parte demandada; con el apercibimiento a las partes que de no asistir en la hora y fecha señalas, se continuara con el procedimiento de ejecución de sentencia instruido por este Juzgador. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
161	JA-0237/2020-III	ANA LUISA MEJÍA ORTIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/07/2020	Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo, bajo las consideraciones de hecho y derecho que se establecen en el presente auto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
162	JA-1840/2019-III	LUIS FELIPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/07/2020	...En consecuencia, con fundamento en el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se difiere la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, señalándose para su verificativo las diez horas con treinta minutos del catorce de julio del año que corre... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
163	JA-1571/2019-III	JOSÉ MANUEL PARRA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/07/2020	se fijan las once horas con treinta minutos del día 07 siete de agosto de 2020 dos mil veinte. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
164	JA-1771/2019-III	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCILAZO Y/O RICARDO MANDUJANO GUILLÉN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/07/2020	se fijan las diez horas con treinta minutos del día 07 siete de agosto de 2020 dos mil veinte. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
165	JA-0109/2020-III	GONZALO VILLA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICHOACÁN	08/07/2020	RESUELVE: PRIMERO, Es infundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora contra actos del Ayuntamiento de Carácuaro, Michoacán, y otros. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
166	JA-0068/2020-III	JOSUÉ LEONARDO CERVANTES SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/07/2020	Se fijan las once horas del día siete de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
167	JA-0536/2018-III	LUIS MIRANDA CONTRERAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	08/07/2020	Se tiene al REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en proveído de fecha 10 diez de marzo del presente año. Por tanto, solicita la devolución de los expedientes originales mencionados en el párrafo que antecede, con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, por lo que al no haber impedimento legal para ello, hágase la devolución de dichas constancias. Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles (contado a partir de la fecha en que le sean devueltos los expedientes referidos), informen ante este juzgado tercero sobre el acato de la sentencia ejecutoriada dictada por el Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. SOLO A DEMANDADAS
168	JA-0251/2020-III	CELIA DURÁN HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/07/2020	se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndoles saber a dicha autoridad, que cuentan con el término de 05 CINCO DÍAS HÁBILES, para que comparezca ante esta juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
169	JA-1585/2019-III	EUGENIA ESMERALDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ DEL CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/07/2020	La parte actora desahoga en tiempo la vista ordenada en autos... Se le tiene incorporando a autoridad demandada, misma que se ordena emplazar a juicio... SOLO A DEMANDADAS
170	JA-0934/2019-III	DANIEL FLORES SANTACRUZ Y/O EDUARDO FLORES SANTACRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2020	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
171	JA-0293/2020-III	JONATHAN VELÁZQUEZ REYES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2020	SE REQUIERE a la autoridad demanda ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN y SUPERIOR JERARQUICO DEL ELEMENTO DE TRÁNSITO DE EVA MARÍA TOLENTINO RODRÍGUEZ. MEDIANTE OFICIO para que dentro del término de 03 tres días hábiles acredite el carácter con el que comparece a juicio. SOLO A DEMANDADAS
172	JA-0838/2019-III	PEDRO ROJAS CALDERÓN	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/07/2020	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, únicamente respecto de las notificaciones relativas a la citación de la audiencia de pruebas y alegatos que exhibió la autoridad demandada y que el actor manifestó desconocer, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. SOLO ACTORA
173	JA-0586/2019-III	JULIO CÉSAR PEDRAZA PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/07/2020	Se tiene al autorizado del DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del POLICÍA ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia simple del oficio número DTM/1750/2020... asimismo adjunta la cantidad de \$635.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de arrastre y corralón del vehículo del actor. En tal sentido, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, PUEDES CONSULTAR EN EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN: WWW.TJAE.MICHOACAN.GOB.MX

174	JA-0400/2019-III	JANNET PIEDRA GÓMEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/07/2020	...SE DECLARA QUE DICHA RESOLUCIÓN HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal...téngase a MIGUEL ÁNGEL PAREDES MELGOZA, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente controvertido, para lo cual anexa copia certificada de la notificación de data 25 veinticinco de junio del año que transcurre y del oficio número D.G.248/2020 de fecha 23 veintitres de junio de 2020 dos mil veinte se manda dar vista a la actora mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de la autoridad demandada...
					SOLO ACTORA
175	JA-0274/2020-III	MARÍA AUXILIO CALDERÓN HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/07/2020	...se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído.
					SOLO ACTORA
176	JA-0608/2020-III	AGUIRRE PONCE HERACLIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	08/07/2020	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
177	JA-0309/2020-III	ZUÑIGA PARRA J.JESUS	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, JESUS SANDOVAL FLORES, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/07/2020	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
178	JA-0104/2020-III	VILLEGAS GARCÍA FRANCISCO JAVIER	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	08/07/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- Es procedente la acción intentada y con ello la nulidad del recibo impugnado. Y como consecuencia a ello, la devolución del pago efectuado por el accionante. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0104/2020-III.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
179	JA-0508/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	08/07/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo JA-0508/2020-III.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
180	JA-0545/2020-III	ARROYO MOLINA ERNESTIN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	08/07/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley...
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
181	JA-0631/2020-III	GUTIERREZ ROJAS MIREYA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/07/2020	Téngase por recibido el escrito, firmado electrónicamente por la parte actora, ingresado el día 05 cinco de julio del año en curso, ante el Sistema Informático de este Tribunal. En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente informando a esta autoridad jurisdiccional que las autoridades demandadas no han dado cumplimiento a la suspensión otorgada en su favor, por ello se ordena requerir mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la medida cautelar concedida a la parte actora.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
182	JA-0638/2020-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/07/2020	Se le tiene a Comisionada Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y superior jerárquica del agente de tránsito demandado en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. Ahora bien, ofrece como prueba documental la siguiente: 1. Copia simple del Acuerdo de Admisión JA-0637/2020-III; se le requiere mediante notificación por correo electrónico para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a exhibir el citado acuerdo. En diverso orden de ideas, de su contestación de demanda se advierte la existencia del oficio número CSM/DESA/268/2020, en cumplimiento de la suspensión otorgada en autos a la parte actora. Finalmente, se ordena EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
183	JA-0646/2020-III	JUAREZ CONTRERAS JUAN CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/07/2020	Se tiene a la Comisionada Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y superior jerárquica del agente de tránsito demandado, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. Prueba confesional a cargo de la parte actora, por lo que se le manda citar mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 06 seis de agosto de 2020 dos mil veinte. Ahora bien, ofrece como prueba documental las siguientes: b) Copia simple del Acuerdo de Admisión JA-0639/2020-I, y c) Copia simple del Acuerdo de Admisión JA-0647/2020-I; se le requiere mediante notificación por correo electrónico para que dentro del término de 03 tres días hábiles, comparezca ante esta autoridad a exhibir los citados acuerdos. En diverso orden de ideas, de su contestación de demanda se advierte la existencia del oficio número CSM/DESA/270/2020, en cumplimiento de la suspensión otorgada en autos a la parte actora. Finalmente, téngase como autorizado en términos del segundo párrafo del artículo 198 párrafo primero del Código de la materia.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
184	JA-1538/2019-III	LIZETTI MADRIGAL SALDAÑA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2020	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO SE GARANTIZA SU VERACIDAD. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

185	JA-1878/2019-III	MOLINERO BUCIO CARLOS OLAF	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/07/2020	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 07 SIETE DE JULIO DE 2020 DOS MIL VEINTE, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
186	JA-0549/2020-III	SANCHEZ EQUIHUA LUIS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	08/07/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por Judith Nájera Alvarado, Síndica Municipal de Zamora, Michoacán y Jesús Arturo Gámez Ureña, Tesorero Municipal del referido Ayuntamiento. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
187	JA-0650/2020-III	HERRERA URUÑUELA BLANCA ROSA	DANIEL OSVALDO TELLO CERVANTES INSPECTOR ADSCRITO A LA JEFATURA DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	08/07/2020	...Se tiene a JOSÉ LUIS BENJAMÍN ROBLEDO RUIZ, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa...se le admiten las pruebas que ofrece... ...se ordena vincular al juicio y EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, como autoridad demandada y superior jerárquico del Departamento de Inspectores Varios Ramos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y del Inspector que levantó el acta de visita domiciliaria con folio número AVD 2180 relativo al expediente 02180/AVD/32-2020/GB, de nombre Daniel Osvaldo Tello Cervantes, adscrito al Departamento de Inspectores Varios Ramos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; haciéndole de su conocimiento que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles... ...se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada a la parte actora en autos... se mandan dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO a la parte actora, para que manifieste lo que a sus intereses convenga... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
188	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	07/07/2020	El incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada se resolvió de la siguiente forma: Por lo anteriormente expuesto y fundado, se RESUELVE: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora contra la resolución negativa ficta atribuida al Director de Servicios de Salud de Michoacán. NOTIFIQUESE mediante minuta electrónica a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
189	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	01/07/2020	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se admite las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda; téngase por recibido el escrito firmado por RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR, apoderado jurídico de la parte actora; por ello, dígamele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
190	JA-0545/2020-III	ARROYO MOLINA ERNESTIN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	02/07/2020	Se tiene por no ofrecida la prueba que ofertó el Coordinador demandado en su contestación de demanda... Se fija hora y fecha para el desahogo de la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
191	JA-0608/2020-III	AGUIRRE PONCE HERACLIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/07/2020	Se tiene al SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. En ese sentido, téngase señalando autorizados, así como correo electrónico para recibir notificaciones. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 ocho de julio de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
192	JA-0279/2020-III	SALDAÑA RAMIREZ JONATHAN IBRAIN	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2020	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
193	JA-0309/2020-III	ZUÑIGA PARRA J.JESUS	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, JESUS SANDOVAL FLORES, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/06/2020	...Téngase por recibido el escrito firmado electrónicamente por HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA autorizado en términos amplios por la parte actora... en atención a su contenido y como lo solicita, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de julio de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
194	JA-0016/2020-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/06/2020	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
195	JA-0592/2020-III	-----	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, JOSE FERNANDO VAZQUEZ MANDUJANO; INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/06/2020	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
196	JA-1781/2019-III	RAMOS RABADAN GEOVANI	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/06/2020	El término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

197	JA-0607/2020-III	LOPEZ MOLINA JOSE DE JESUS	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	30/06/2020	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se le tiene señalando autorizados y correo electrónico, en términos del presente auto... Se tiene al Subsecretario demandado informando el cumplimiento de la medida cautelar otorgada a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
198	JA-0631/2020-III	GUTIERREZ ROJAS MIREYA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/07/2020	se tiene por contestando a la autoridad demanda.... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
199	JA-0016/2020-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete. Así mismo, en vía de consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto concreto de aplicación del acto administrativo de carácter general declarado ilegal, consistente en la boleta de infracción número 275426, de quince de octubre de dos mil diecinueve, así como cualquier sanción pecuniaria que derive de la misma. CUARTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0016/2020-III. Conste. HMR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
200	JA-0665/2020-III	GARCIA SERVIN LOURDES	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	03/07/2020	Las autoridades contestan la demanda interpuesta en su contra... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se les tiene informando el cumplimiento de la medida cautelar... No ha lugar a tenerles señalando domicilio físico... Se les tiene señalando autorizada y correos electrónicos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
201	JA-0664/2020-III	GONZALEZ TELLO MARÍA DE LA LUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	02/07/2020	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
202	JA-0624/2020-III	GARCIA BERISTAINS JUAN JOSE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	02/07/2020	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
203	JA-0694/2020-III	FERRER GARCIA JUAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	02/07/2020	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la actora en su escrito de demanda, se estima que PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
204	JA-0279/2020-III	SALDAÑA RAMIREZ JONATHAN IBRAIN	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia dictada en el juicio JA-0279/2020-III. Conste. HMR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
205	JA-0652/2020-III	LOPEZ CRUZ RICARDO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRANSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACAN, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRANSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	02/07/2020	...se le tiene dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece la autoridad demandada. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DESCRITA EN LINEAS ANTERIORES para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
206	JA-0697/2020-III	MARTINEZ ORTIZ MA. DE LA PAZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	03/07/2020	Se admite la demanda... Se ordena emplazar a las demandadas... Se le admiten las pruebas que oferta... Resulta improcedente otorgarle la suspensión que solicita... Se le tiene señalando domicilio y autorizado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
207	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	02/07/2020	Se fijan las 11:00 once horas del día 09 nueve de julio de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
208	JA-0640/2020-III	AVILA FLORES FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	02/07/2020	... Se tiene a BERNARDO RAZO DORANTES, TESORERO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, contestado la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa...se admiten pruebas... se le tiene señalando correo electronico y autorizado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
209	JA-0500/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE IGUALDAD, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES	02/07/2020	...Ténganse a THANIA YARELI RUIZ GARCÍA, Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto representante legal de la SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN y por la licenciada SEMIRAMIS ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL... En atención a sus contenidos, se les tiene presentando el informe que les fuera requerido mediante proveído de fecha 21 veintiuno de mayo de 2020 dos mil veinte, el cual fue solicitado por la autoridad demanda como prueba de su parte... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
210	JA-0124/2020-III	ANGEL RAMOS FRANCISCO	CÉSAR ALBERTO GARCIA MTZ ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/07/2020	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de julio del año en curso; por lo que, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

REFERENCIA O CONSULTA

211	JA-0644/2020-III	-----	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/07/2020	...se requiere de nueva cuenta al ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que informe el estado procesal en el que se encuentra la carpeta de investigación del Ministerio Público derivado del hecho de tránsito en el que fue involucrado JOEL DIAZ SANCHEZ, y el cual fue turnado al ministerio público mediante parte informativa GP/242/2020 de fecha 03 tres de mayo del presente año; asimismo deberá anexar las constancias que así lo acrediten. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
212	JA-0619/2020-III	VERGARA BENITEZ MINERVA	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/07/2020	...se tiene a EDUARDO LEÓN RODRÍGUEZ, MARCO ANTONIO MUÑOZ TINOCO y RUBÍ ESMERALDA PALAFOX SÁNCHEZ, en cuanto apoderados jurídicos del GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a MARCO ANTONIO LAGUNAS VAZQUEZ, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, y superior jerárquico del inspector que levanto el acta impugnada, y a SILVESTRE ZÚÑIGA OLIVERA, Director de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
213	JA-0127/2020-III	REYES HERNANDEZ CELIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/07/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... Se ponen los autos a la vista del juez para que emita la sentencia que conforme a derecho proceda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
214	JA-0709/2020-III	ORTIZ VEGA JORGE EDUARDO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/07/2020	...Se admite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala autorizado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
215	JA-1370/2019-III	AYALA TELLEZ ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/07/2020	...Téngase a MARÍA DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, realizando manifestaciones en cuanto al cumplimiento a la sentencia emitida el "17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve", asimismo anexa copia certificada del cheque número 0080466; por lo tanto, dígaselo a la promovente que se este a lo acordado en auto de fecha 06 seis de febrero del año en curso, mediante el cual se declaró ejecutoriada la sentencia dictada dentro del presente controvertido de fecha 13 de trece de diciembre del año próximo pasado y se ordenó el archivo, dejándose salvo los derechos de la parte actora. ...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles... acuda a las instalaciones de la autoridad demandada, a recoger el cheque aludido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
216	JA-0633/2020-III	RIVERA MENDOZA FELISA	NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/07/2020	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...SE ADMITEN PRUEBAS... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
217	JA-0549/2020-III	SANCHEZ EQUIHUA LUIS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	06/07/2020	...se advierte que a la fecha ha transcurrido el término legal concedido a la parte actora a efecto de que manifestara lo que considerara pertinente respecto del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA, interpuesto por las autoridades demandadas, sin que a la fecha obre en autos que haya realizado lo propio a ese respecto; por tanto, se le tiene por precluido su derecho para realizar algún tipo de manifestación en relación al incidente en mención... Por lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Incompetencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
218	JA-0620/2020-III	ARROYO MOLINA ERNESTIN	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	03/07/2020	...Se tiene a EDUARDO LEÓN RODRÍGUEZ, MARCO ANTONIO MUÑOZ TINOCO y RUBÍ ESMERALDA PALAFOX SÁNCHEZ, en cuanto apoderados jurídicos del GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan... se admiten pruebas... se advierte que las autoridades demandadas Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán e Inspector que levantó la boleta de infracción impugnada (emplazado por conducto de su superior jerárquico), así como el Director de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, quienes fueron debidamente notificadas...sin que a la fecha hayan contestado la demanda; consecuentemente... se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
219	JA-0680/2020-III	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/07/2020	...Téngase a Guillermo Manuel Aponte Figueroa, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora... cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 24 veinticuatro de junio del año en curso, mediante el cual se le requirió para que exhibiera (electrónicamente) la prueba marcada con el número 3, consistente en la "copia certificada por notario público de la tarjeta de circulación"; por tanto, se admite la copia certificada por notario público de la tarjeta de circulación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
220	JA-0666/2020-III	JARAMILLO REYES J. ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	06/07/2020	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Por otro lado, se advierte que adjuntan el oficio número 374/2020, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora, se ordena dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. A su vez, se les tiene señalando las direcciones de correo electrónico y su autorización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
221	JA-0596/2020-III	TOLEDO AVILA MARIA ELENA	RAUL HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/07/2020	EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumple con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 25 veinticinco de junio del año en curso... se admite dicho medio de prueba, a la autoridad demandada. Se tiene a la parte actora del presente juicio manifestando que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
222	JA-0685/2020-III	-----	AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/07/2020	La parte actora cumple con el requerimiento previo a la admisión de su demanda... Se le admiten la demanda en los términos y condiciones propuestos en el presente auto... Se ordena emplazar a las demandadas... Se le tiene señalando correos electrónicos y autorizado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
223	JA-0124/2020-III	ANGEL RAMOS FRANCISCO	CESAR ALBERTO GARCIA MTZ ELEMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/07/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de julio de 2020 dos mil veinte. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES DE LOS AUTOS SON ÚNICAMENTE PARA REFINAR EL CONSENTIMIENTO.

224	JA-0686/2020-III	-----	AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/07/2020	La parte actora cumple con el requerimiento previo a la admisión de su demanda... Se le admiten la demanda en los términos y condiciones propuestos en el presente auto... Se ordena emplazar a las demandadas... Se le tiene señalando correos electrónicos y autorizado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
225	JA-0637/2020-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/07/2020	Se tiene a las demandadas contestando la demanda... Se les admiten las pruebas que ofrecen... Se fija hora y fecha para el desahogo de la confesional... Se le requiere para que cumpla con el requerimiento ordenado en autos... Se le tiene señalando autorizado en términos amplios... Se le tiene informando el cumplimiento de la suspensión... Se ordena emplazar a la autoridad demandada que se precisa en el presente proveydo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA O CONSULTA.